

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Escárcega							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo 1er trimestre Enero-Septiembre del año 2018							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
AYUDAS	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X	X	X	X	X	\$ 2,920.00

No se publica los NOMBRE, CURP, Y RFC, por la: Ley de Protección de datos del estado de Campeche y sus Municipios, por lo establecido en los artículos 1,2,3 fracciones V y VI, párrafos cuartos y sexto, 15 fracción IX párrafo tercero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE



GABRIEL ALVAREZ CORIA
ADMINISTRADOR SMAPAE